



Enlace a investigación:
<https://bit.ly/2KjYmdj>

Enlace a infografía:
<https://bit.ly/2HiVZXh>

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL PARA LA FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL 2020-2021

Proyecto de Presupuesto Público Federal para la Función Protección Social, 2020-2021
Secretaría General / Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Análisis Económico.
NOVIEMBRE 2020

FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL OBJETIVO DEL ANÁLISIS

Comparar el gasto público federal aprobado y propuesto en México en materia de protección social, para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, incluyendo los recursos presupuestarios para los programas y unidades responsables para las pensiones y jubilaciones contributivas para la población derechohabiente que ha alcanzado la vejez; y las pensiones no contributivas que permiten mantener un piso de consumo durante la edad avanzada a los estratos poblacionales de bajos ingresos, debido a que carecen de una trayectoria laboral o por tener una discapacidad, impidiéndoles cotizar en los sistemas formales de seguridad social a lo largo de su ciclo de vida productiva.

EL GASTO PÚBLICO FEDERAL

EN EL **2020** PROPUESTA: **1 billón 931 mil 429.27 MMDP**
APROBADO: **1 billón 940 mil 270.56 MMDP**

EN EL **2021** PROPUESTA: **2 billones 143 mil 300.42 MMDP**

COMO PROPORCIÓN DEL PIB:

PROPUESTA: **7.36%**
APROBADO: **8.40%**

PROPUESTA: **8.58%**

COMO PROPORCIÓN DEL PPEF:

PROPUESTA: **31.68%**
APROBADO: **31.77%**

PROPUESTA: **34.04%**

DISTRIBUCIÓN POR RAMOS / GASTO PÚBLICO PROPUESTO 2021 ::

Aportaciones a Seguridad Social	939 mil 766.93 MMDP
Instituto Mexicano del Seguro Social	575 mil 097.88 MMDP
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores	307 mil 698.98 MMDP
Secretaría de Bienestar	189 mil 255.51 MMDP
Enfermedad y Maternidad	105 mil 804.87 MMDP
Petróleos Mexicanos	65 mil 351.11 MMDP
Comisión Federal de Electricidad	47 mil 146 MMDP
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	12 mil 550.33 MMDP
Entidades no Sectorizadas	4 mil 464.86 MMDP
Secretaría de Salud	1 mil 968.82 MMDP

PRINCIPALES PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PROPUESTAS PARA LA FUNCIÓN SALUD / EJERCICIO FISCAL 2021:

Instituto Mexicano del Seguro Social	1 billón 100 mil 721.08 MMDP
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	598 mil 768.88 MMDP
Pensiones y Jubilaciones en Curso de Pago	409 mil 179.30 MMDP
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	135 mil 065.74 MMDP
Seguro de Enfermedad y Maternidad	105 mil 804.87 MMDP
Pensiones para Petróleos Mexicanos	65 mil 351.11 MMDP
Pensiones para Comisión Federal de Electricidad	47 mil 146 MMDP
Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	46 mil 311.64 MMDP
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	15 mil 456 MMDP
Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social	12 mil 550.33 MMDP
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4 mil 464.86 MMDP
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género	405 MMDP
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	365.35 MMDP



GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL

- Seguridad social (sistema formal y contributivo)
- Asistencia social (sistema asistencial no contributivo)

SEGURIDAD SOCIAL / GASTO PROPUESTO:

1 BILLÓN 935 MIL 060.90 MMDP
7.75% como proporción del PIB
30.74% como proporción del PPEF

ASISTENCIA SOCIAL / GASTO PROPUESTO:

208 MIL 239.51 MMDP
0.83% como proporción del PIB
3.31% como proporción del PPEF

EL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL

Está centralizado. Ejercicio fiscal 2021, del gasto público total propuesto para esta función:

EL GASTO PROPUESTO PARA SEGURIDAD SOCIAL

1 BILLÓN 935 MIL 060.90 MMDP
7.75% como proporción del PIB
30.74% como proporción del PPEF

EL GASTO PROPUESTO PARA ASISTENCIA SOCIAL:

208 MIL 239.51 MMDP
0.83% como proporción del PIB
3.31% como proporción del PPEF

El gasto en Protección Social está centralizado. Para el ejercicio fiscal 2021, del gasto público total propuesto para esta función, el **7.75% del PIB** se ejercerá por las dependencias del Gobierno Federal o sus órganos desconcentrados, en contrapartida, el **0.05% del PIB** se ejercerá a través del Fondo de Aportaciones Múltiples, que son recursos descentralizados que la Federación transfiere condicionadamente a las Entidades Federativas, los municipales del país y las Alcaldías de la Ciudad de México.

